

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 07 diciembre 2012

MORALES IZA EDWIN FERNANDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A., con Expediente Número 139474 y RUC 0992716185001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

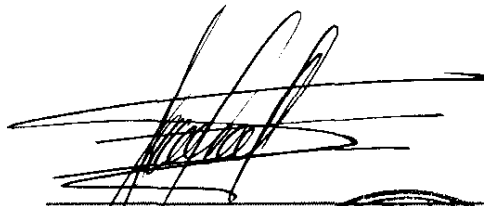
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MORALES IZA EDWIN FERNANDO
Identificación 171209057



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachaduras

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

**COMPANIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO
CONFORTMOVIL S.A.**

Guayaquil, 30 de mayo de 2011

Señor
EDWIN FERNANDO MORALES IZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

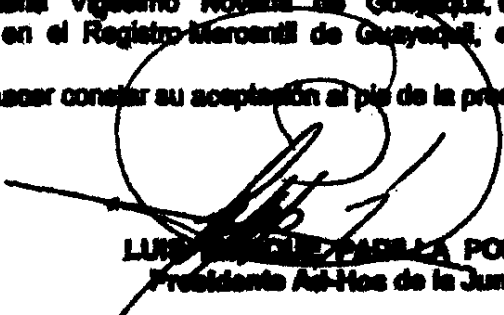
Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la misma, por un período de dos años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General se encuentran detallados en el estatuto social de la **COMPANIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Vigesima Novena de Guayaquil, el 22 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de mayo de 2011.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

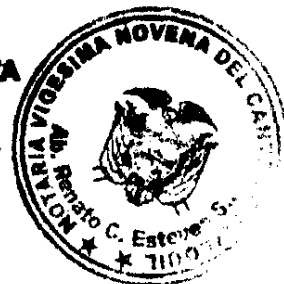
Atta,


LUIS MIGUEL PADILLA PONCE
Presidente Ad-Hoc de la Junta

EDWIN FERNANDO MORALES IZA, portador de la cédula de ciudadanía No.1712060396, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Gerente General de la **COMPANIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.**, conforme me fue concedido.
Guayaquil, 30 de mayo de 2011.



EDWIN FERNANDO MORALES IZA



NUMERO DE REPERTORIO: 32.712 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 08/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON /GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciseis de Junio del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A., a favor de
EDWIN FERNANDO MORALES IZA, a foja 53.872, Registro
Mercantil número 10.694.

ORDEN: 32712

.....

.....

.....

.....

9.30

REVISADO POR
B.



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de UNA fojas
Útiles son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 22 JUN 2011 200



Ab. Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, Diciembre 10 del 2012

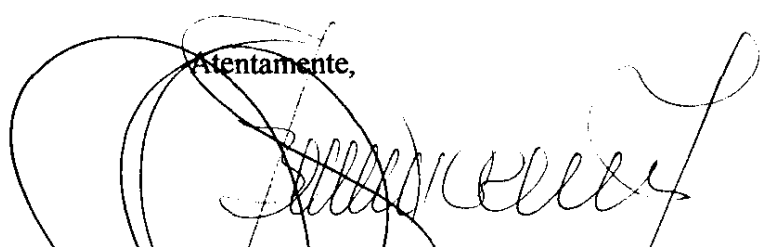
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

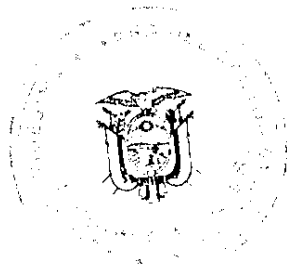
De mis consideraciones;

Yo, Luis Rolando Cevallos Jácome con Número de Ced. # 1706649249, Apoderado General de la Compañía Servicio Rápido de Movilización FASTLINE CIA. LTDA., notifico a Ustedes que hemos cedido parte de nuestra infraestructura física en forma gratuita; la misma que se encuentra ubicada en Cdla. Guayacanes Mz.36 Solares 14, 15 y 16 para que la Compañía de Transporte Ejecutivo Confortmóvil S.A. desarrolle sus actividades.

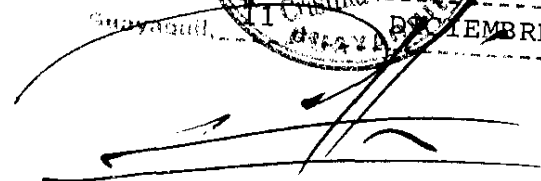
Agradecemos de antemano por su atención a la presente.

Atentamente,


Ing. Luis Rolando Cevallos Jácome
Apoderado General
C.I. # 1706649249
FASTLINE CIA. LTDA.



ROLDANDO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Notario Novero del Cantón Guayaquil
En Cumplimiento a la que dispone el
Art. 16 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que el Sr. **ROLANDO CEVALLOS**
JACOME, **30 años**,
Es la persona que consta en su Cédula de
Identidad No. **1706649249**
Guayaquil, **11** de **DICIEMBRE** del **2012**


Roldando C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
GUAYACANES





CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELÉCOMUNICACIONES CNT EP
RUC: 152500901

FACTURA
Autorización 991 No.
119999999 01030912
Vigencia hasta: 01030912



CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELÉCOMUNICACIONES CNT EP
RUC: 176815250001

FACTURA
Autorización 991 No.
119999999 01030912
Vigencia hasta: 01030912

CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		IMPRESO LA EMPRESA CUALquier SERVICIO PUEDE SER USADO COMO COMPROBANTE DE PAGO, SIN NECESIDAD DE OTRO DOCUMENTO.		FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2012		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000	
SERVIDOR RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CIA. LTD		CC/PAIS: 1791950311801		FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000	
DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ		DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ		DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ		DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ	
SERVIDOR: GUAYACIL		SERVIDOR: GUAYACIL		SERVIDOR: GUAYACIL		SERVIDOR: GUAYACIL	
ENTREGA PERSONALIZADA		ENTREGA PERSONALIZADA		ENTREGA PERSONALIZADA		ENTREGA PERSONALIZADA	
CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000	
DIBUJO AUTOMÁTICO		DIBUJO AUTOMÁTICO		DIBUJO AUTOMÁTICO		DIBUJO AUTOMÁTICO	

CÓDIGO	DESCRIPCION	MONEDA	CANTIDAD	VALOR
1	PENSION BASICA	USD	12.00	12.00
2	SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	USD	0.72	0.72
3	CONSUMO LOCAL	USD	1.34	1.34
4	SUBTOTAL	USD	14.06	14.06
5	I.E.B. (12%)	USD	0.00	0.00
6	IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	USD	1.69	1.69
7	DEVOLUCION IVA TERCERA ETAPA	USD	0.00	0.00
8	DEVOLUCION IVA TERCERA ETAPA	USD	0.00	0.00
9	TOTAL FACTURA	USD	15.75	15.75
10	INTERES POR MORA	USD	0.00	0.00
11	INTERES FINANCIAMIENTO	USD	0.00	0.00
12	TOTAL A PAGAR	USD	15.75	15.75

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: Si este documento es utilizado como comprobante de pago, el cliente debe asegurarse de que el valor de pago sea el correcto y que el documento sea el original. En caso de duda, el cliente debe contactar al servicio al cliente de la empresa emisor.

Para atención de reclamos no resueltos por la operadora llame gratis a la SuperTel: 100-607-007

FACTURA No.	CÓDIGO DE SERVICIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
001-001-00079101	219601101	03/11/2012	01-12-2012	0	15.75

CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		IMPRESO LA EMPRESA CUALquier SERVICIO PUEDE SER USADO COMO COMPROBANTE DE PAGO, SIN NECESIDAD DE OTRO DOCUMENTO.		FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2012		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000	
SERVIDOR RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CIA. LTD		CC/PAIS: 1791950311801		FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000	
DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ		DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ		DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ		DIRECCIONARIO: MARIANO PASTOR CIB 47 Y DOMINGO ESPINAR - SECTOR LAS CASAS - FASTLINE CIA. LTD. INTERIOR A GABRIELA MENDEZ	
SERVIDOR: GUAYACIL		SERVIDOR: GUAYACIL		SERVIDOR: GUAYACIL		SERVIDOR: GUAYACIL	
ENTREGA PERSONALIZADA		ENTREGA PERSONALIZADA		ENTREGA PERSONALIZADA		ENTREGA PERSONALIZADA	
CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000		CÓDIGO DE SERVICIO: 00000000000000000000	
DIBUJO AUTOMÁTICO		DIBUJO AUTOMÁTICO		DIBUJO AUTOMÁTICO		DIBUJO AUTOMÁTICO	

CÓDIGO	DESCRIPCION	MONEDA	CANTIDAD	VALOR
1	PENSION BASICA	USD	12.00	12.00
2	SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	USD	0.72	0.72
3	CONSUMO LOCAL	USD	1.34	1.34
4	SUBTOTAL	USD	14.06	14.06
5	I.E.B. (12%)	USD	0.00	0.00
6	IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	USD	1.69	1.69
7	DEVOLUCION IVA TERCERA ETAPA	USD	0.00	0.00
8	DEVOLUCION IVA TERCERA ETAPA	USD	0.00	0.00
9	TOTAL FACTURA	USD	15.75	15.75
10	INTERES POR MORA	USD	0.00	0.00
11	INTERES FINANCIAMIENTO	USD	0.00	0.00
12	TOTAL A PAGAR	USD	15.75	15.75

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: Si este documento es utilizado como comprobante de pago, el cliente debe asegurarse de que el valor de pago sea el correcto y que el documento sea el original. En caso de duda, el cliente debe contactar al servicio al cliente de la empresa emisor.

Para atención de reclamos no resueltos por la operadora llame gratis a la SuperTel: 100-607-007

FACTURA No.	CÓDIGO DE SERVICIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
001-001-01676072	219601101	03/11/2012	01-12-2012	0	15.75

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992716185001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES IZA EDWIN FERNANDO
CONTADOR: CUEVA GALLO EVELYN ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/06/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 30/06/2011
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRASNPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI EJECUTIVOS

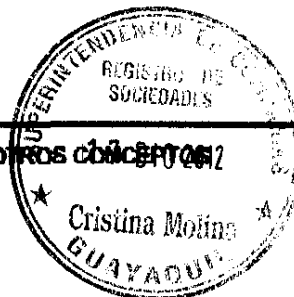
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: GUAYACANES Calle: ALBA CALDERON DE GIL
Número: SOLAR 15 Intersección: PEDRO JORGE VERA Manzana: 36 Edificio: FASTLINE Piso: 2 Oficina: 201 Referencia
ubicación: DIAGONAL A MULTIAHORRO Telefono Trabajo: 042620151 Telefono Trabajo: 042622044 Celular: 095634634
Fax: 042620151 Email: colhormovil@gmail.com

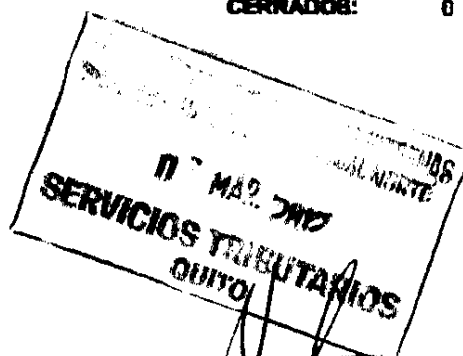
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/03/2012 06:38:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0882716185001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI EJECUTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Calle: ALBA CALDERON DE GIL Número: 50LAR 15 Intersección: PEDRO JORGE VERA Referencia: DIAGONAL A MULTAHORRO Manzana: 36 Edificio: FASTLINE Piso: 2 Oficina: 201 Teléfono Trabajo: 042620151 Teléfono Trabajo: 042622044 Celular: 095634634 Fax: 042620151 Email: coihormovil@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

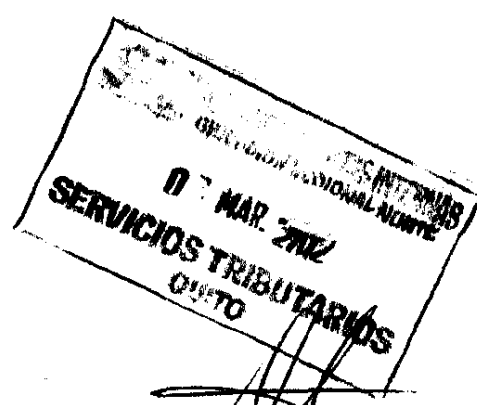
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXI EJECUTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GASCA Calle: MARIANO PASTOR Número: OES-47 Intersección: DOMINGO ESPINAR Referencia: DIAGONAL AL DISPENSARIO MEDICO 2 Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022565201 Teléfono Trabajo: 022522029 Email: info@servilast.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/03/2012 08:28:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791950321001
RAZON SOCIAL: SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FASTLINE CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PADILLA PONCE DIEGO EDUARDO
CONTADOR: MEJIA BECERRA ELSA YOMAYRA

PEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/08/2004	PEC. CONSTITUCION:	28/08/2004
PEC. INSCRIPCION:	08/09/2004	FECHA DE ACTUALIZACION:	02/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE.

DIRECCION PRINCIPAL:

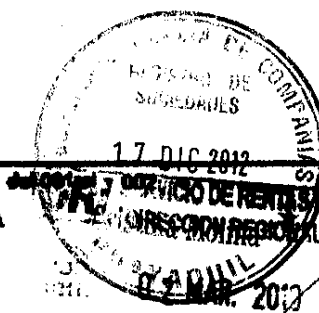
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA FE DE LA GASCAS Calle: MARIANO PASTOR
Número: 05-47 Intersección: DOMINGO ESPINAR Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL
COLEGIO GRAN COLOMBIA Fax: 022555201 Teléfono Trabajo: 022555201 Teléfono Trabajo: 022555777 Email:
info@servfast.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: 1 REGIONAL NORTE PICHINCHA



AGENTES:

2

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS

Usuario: CPVE180008

Legajo de control: GUANOPEZ DE YIGUPEZ Paula y Juan

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791950321001

RAZON SOCIAL: SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 28/04/2004

NOMBRE COMERCIAL: FASTLINE CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: SANTA CRISTINA Barrio: LA GASCA Calle: MARIANO PASTOR Número: 068-47 Intersección: DOMINGO ESPINAR Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO GRAN COLOMBIA Oficina: PB Fax: 022565201 Telefono Trabajo: 022565201 Telefono Trabajo: 022565777 Email: info@servilluz.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: FASTLINE CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE.
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: R. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente

Vicesimo Noveno del Canton Guayaquil, Pz
Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAS Parroquia: GUAYACANES Calle: PRINCIPAL Número: VILLA 15 Intersección: A DOS CUADRAS DEL MULTIMARCAS DE BALICE Manzana: 38 Oficina: PB Telefono Trabajo: 042620151 Telefono Trabajo: 042623334 Fax: 042620151

Útiles son iguales al documento que me fue exhibido.

Guayaquil, 07 DEC 2011 200



R. Renato C. Estéves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Útiles son iguales al documento que me fue exhibido

Lugar de emisión: QUITO, PZ Y RUC: 1791950321001

NOTARIA 6



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN QUITO

DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO

NOVENA

PODER ESPECIAL

DE SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION

PASTILLAS OJA. PERA.

17 DIC 2012

LUIS HOLADO REVALLOS JACOME

Cristina Molina

27 DE GUAYAS

IND.

17 DIC 2012

Cristina Molina

GUAYAS

NOVENA D

Dirección: Av. 8 de Diciembre No. 140 y Sodiro
Edificio: "Atenas" Oficina 02 (Planta Baja)
Teléfono: 2 900-775
E-mail: notaria6@ulo.satnet.net
QUITO - ECUADOR

0042684

[illegible]

OTORGA:

FASTLINE CIA. LTDA.

2. f.

CUANTIA: Indeterminada.

COPIAS: DADAS. 3^{as}. 4^{as}.

v.d.

la República del

Diciembre del

Vallejo Estrecho

Cristina María

ce el señor DIEGO

GUYAQUI.

8 DE DICIEMBRE 140 Y SODIRO, EDIF.: ATENAS PB, OFC 2, TELEFAX: 2900-775, E-MAIL: notariase@notariase.net

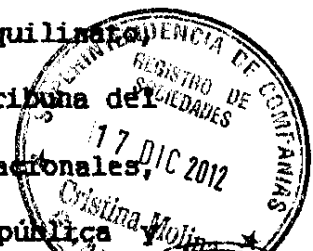
nombramiento que se agrega.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocerle doy fe y dice: Que elevan a escritura pública la siguiente minuta.-

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente poder especial el señor DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, quien para efectos del presente acto y en lo posterior se lo denominará el mandante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE: La Compañía FASTLINE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, el catorce de junio del dos mil cuatro, legalmente inscrita el veinte y seis de agosto del dos mil cuatro, en el Registro Mercantil.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el trece de diciembre del dos mil cinco, resolvió nombrar Administrador de la sucursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil al señor LUIS ROLANDO CEVALLOS JÁCOME, acta que se encuentra adjunta a la

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00:2385

escritura de Apertura de Sucursal.- TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Por lo expuesto, el señor DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FASTLINE CIA. LTDA., confiere Poder Especial de Administración a favor del señor LUIS ROLANDO CEVALLOS JÁCOME, a fin de que represente a la Compañía en la sucursal de la ciudad de Guayaquil y actúe de conformidad con lo establecido en las cláusulas precedentes.- CUARTA.- LIMITES DE ACTUACIÓN: El mandatario representará a la Compañía en los actos y contratos en su calidad de Apoderado Especial de la Sucursal de la Compañía en la Ciudad de Guayaquil, y que se relacione con las operaciones y negocios que lleve a cabo la Compañía, dentro del ámbito legal, administrativo y de gestión ante toda autoridad, institución pública o privada, personas naturales o jurídicas.- En consecuencia, dentro de las facultades administrativas que el Gerente le señalen, el mandatario podrá: a) Comparecer como actor o demandado ante juzgados civiles, laborales, penales, inquilinarios, mercantil, Ministerios, Defensoría del Pueblo, Tribuna del Consumidor, Fiscalía, Intendencia, Comisarias Nacionales, Comisarias Municipales, y ante toda entidad pública y privada o de cualquier índole y ante cualquiera de los juzgados y tribunales de justicia de la República del Ecuador y en cualquier instancia, así como para que



represente ante todos los reclamos que susciten ante las autoridades administrativas, por lo tanto podrá suscribir o firmar toda clase de escritos o documentos, de igual manera podrá suscribir todas clase de contratos.- b) Contratar a uno o varios profesionales del derecho, los mismos que se encargarán de llevar las causas que como actor o demandado se presentan a nombre de la compañía, para lo cual el apoderado tendrá que reportar en forma mensual todos y cada uno de los actos, negocios y procesos iniciados y cualquier particular que dentro de ellos se presente.- c) Comparecer a juicio por intermedio de un Abogado y ejerciendo la Representación Legal de la compañía, dentro del ámbito de su jurisdicción, con relación a toda causa, es decir a las anteriormente nombradas en el literal "a".- Por el presente Poder Especial el Apoderado Especial queda facultado a designar Abogado en calidad de Procurador Judicial.- d) En general, efectuar todos y cada uno de los actos contratos que no hayan sido mencionados anteriormente que sean indispensables para precautelar los intereses de la Compañía en la sucursal asignada en todo lo concerniente a los ámbitos primeramente establecidos y se concede al mandatario todas y cada una de las facultades comunes a los procuradores generales y especiales, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección Segunda de los Procuradores del

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Artículo de Procedimiento Civil.- QUINTA.- PROHIBICIÓN DE

00:26:87
DELEGACIÓN: El compareciente prohíbe expresamente al Poderado Especial delegar total o parcialmente, las facultades otorgadas por el presente instrumento, excepto la procuración judicial, a favor de un Abogado de la República.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Franklin Solórzano Peñafiel, con matrícula número cuatro mil trescientos.- Leída la presente escritura al señor compareciente íntegramente por mí el Notario, este se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para consta firma con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

F) Sr. DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE

COMPANÍA FASTLINE CIA. LTDA.

C.C.No. 170778659-4



210959
0012380

25 de Noviembre del 2005

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE

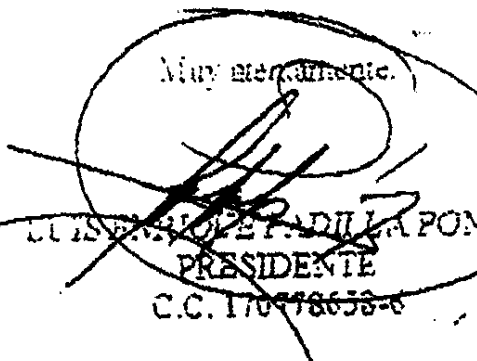
ante.-

Señor:

Me dirijo y comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE S.A. LTDA.** reunida en Quito el 23 de Noviembre del 2005, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL**, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil por el periodo de dos años. En el presente cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. S.A.** fue constituida el 14 de junio del 2004, en la Notaria Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto del mismo año, bajo el número 2201, tomo 135.

Muy atentamente,


DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE
PRESIDENTE
C.C. 170778659-4

Conforme a conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Notarial Orgánica que las firmas de los que anteceden convalidadas en el presente documento guardan conformidad con el documento que se exhibió y no fue exhibido.

17.3.2006



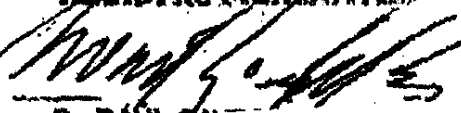
RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE S.A. LTDA.** el 25 de Noviembre del 2005.

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE
GERENTE GENERAL
C.C. 170778659-4

Con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el N° **1680** del Registro de Nombramientos Tomo **135**
Quito, a **12 DIC 2005**



REGISTRO MERCANTIL



Quito, diciembre 12 del 2011

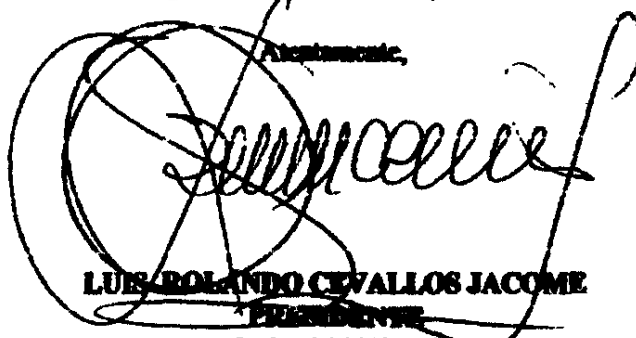
Señor
DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE
Presente.

De mi consideración:

Certifico y comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA.**, reunida en Quito el 1 de noviembre del 2011, resolvió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil por el periodo de dos años. En el presente cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA.**, fue constituida el 14 de junio del 2004, en la Notaría Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto del mismo año, bajo el número 2201, tomo 135.

Atentamente,


LUIS ROLANDO CEVALLOS JACOME
PRESIDENTE
C. C. 170664924-9



RAZON.- Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**. Quito, 12 de diciembre del 2011.

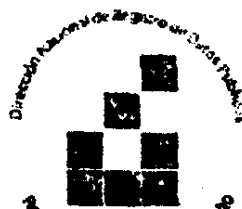
Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **18810** del Registro

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE **Gerente General**
C. C. 170778699-4 Quito, a **12 DIC 2011**

142

REGISTRO MERCANTIL



Dt. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
TEL. 0995910000